



954 490 155



BAJA DEFINITIVA EN LA DGT

Desguaces Sevilla ofrece el servicio de retirada de vehículos al desguace para la gestión de su baja definitiva en la Dirección General de Tráfico (DGT), de forma totalmente gratuita.

Nuestra empresa trabaja en toda la provincia de Sevilla por medio de los mejores CATV que operan en la región.

 **DESGUACES
SEVILLA**

NUESTRO SERVICIO



Si estás pensando en retirar tu vehículo a un Centro Autorizado de Tratamiento o desguace y buscas la mejor alternativa... ¡La tenemos!

En Desguaces Sevilla realizamos todo el procedimiento de forma rápida, eficaz y totalmente segura, de acuerdo con la normativa vigente sobre el tratamiento de automóviles al final de su vida útil.



**Retirada
con grúa**



**Baja
definitiva**



**Valoración
según años**



**Justificantes
por email**



954 490 155

**DESGUACES
SEVILLA**

DOCUMENTOS NECESARIOS



PARTICULARES

Deberá de entregarse una fotocopia del DNI del titular del vehículo, la ficha o tarjeta de inspecciones técnicas y el permiso de circulación del coche.



AUTORIZADOS

Modelo de Autorización relleno y firmado, DNI tanto del titular como de la persona autorizada, ficha técnica del vehículo y permiso de circulación.



EMPRESAS

Documento de representación de personas jurídicas y modelo de solicitud de baja electrónica, cumplimentados, firmados y cuñados. DNI del administrador y fotocopia del CIF. Fotocopia del DNI del representante (en caso de no realizar la entrega el administrador) y documentación del vehículo (Ficha técnica y permiso de circulación).



TITULAR FALLECIDO

Impreso de declaración responsable para la solicitud de baja definitiva de un vehículo cuyo titular ha fallecido, firmado por el heredero que se hará cargo de este trámite. Fotocopia del DNI del titular y del heredero al cargo de la gestión. Fotocopia del certificado de defunción y documentación del coche (Ficha técnica y permiso de circulación).



954 490 155